|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Comisión Legal de Cuentas** |  |
| **Periodo Constitucional 2022 - 2026****Legislatura 2025 - 2026** | CÓDIGO | CLC. 3.9 |
| VERSIÓN | 01-2016 |
| PÁGINA | 1 |

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**COMISION LEGAL DE CUENTAS**

**Legislatura 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026**

**Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992**

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE 2025**

**HORA: 7:00 A.M.**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II**

**CONTROL POLÍTICO**

Citación al señor Contador General de la Nación, Dr. ***MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS,*** de conformidad con los artículos 114 de la Constitución Política; 233, 249 y 310 la Ley 5ª de 1992 (Orgánica Reglamento del Congreso), para que sustente los siguientes informes:

**PROPOSICIÓN No. O25 - 25**

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Nacional en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5 de 1992, cítese al señor Contador General de la Nación, Doctor Mauricio Gómez Villegas, para que responda ante la Comisión Legal de Cuentas el siguiente cuestionario:

**PREGUNTAS SOBRE ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI**

1. ¿Cómo explica que el nivel general de cumplimiento en la gestión integral del proceso de TICs sea apenas del 30%, poniendo potencialmente en riesgo la integridad de la información contable nacional?

2. ¿Por qué el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) no incluye aspectos fundamentales definidos por MinTIC como la descripción del ejercicio de planeación estratégica y cuál es su cronograma para subsanar estas deficiencias?

3. Ante las debilidades identificadas en el diseño del modelo de Arquitectura Empresarial, ¿qué acciones inmediatas ha implementado para adaptarlo a las particularidades de la entidad y no limitarse a reproducir los lineamientos genéricos del MinTIC?

4. ¿Por qué no se han documentado y formalizado las políticas operativas y de seguridad informática, cuando esto representa un requisito básico para la protección de los activos de información de la entidad?

5. ¿Cómo justifica la ausencia de un documento maestro que consolide el Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información, esencial para alinear la gestión de TI con los objetivos institucionales?

**PREGUNTAS SOBRE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

1. ¿Por qué la CGN carece de una Política de Seguridad y Privacidad de la Información formalizada que sirva como marco de referencia, a pesar de ser un elemento fundamental para la protección de los activos tecnológicos?

2. Ante la falta de implementación de procedimientos básicos de seguridad de la información como capacitación del personal, gestión de usuarios y contraseñas, y control de acceso físico, ¿qué medidas correctivas inmediatas implementará?

3. ¿Cómo explica que no se haya conformado un equipo de gestión específico para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), y cuándo planea establecerlo?

4. ¿Considerando las deficiencias identificadas en el inventario de activos de información, que actualmente está enfocado solo en el proceso de &quot;Gestión TICs&quot; sin incluir otros procesos clave, ¿qué acciones tomará para ampliarlo y actualizarlo?

5. .¿Cómo justifica que no se esté utilizando la criptografía para proteger la confidencialidad, autenticidad e integridad de la información, especialmente considerando el carácter sensible de los datos contables nacionales?

**PREGUNTAS SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAPACITACIÓN**

1. ¿Por qué el análisis de riesgos de TI no identifica amenazas relacionadas con componentes críticos de la infraestructura tecnológica como servidores, routers, sistemas de almacenamiento y suministro de energía?

2. Ante la ausencia de estrategias de capacitación integral en seguridad informática, ¿cómo garantiza que los servidores públicos, colaboradores y proveedores comprenden y cumplen las políticas de seguridad antes de acceder a información sensible?

3. ¿Qué medidas concretas implementará para corregir las deficiencias en la identificación, valoración y tratamiento de riesgos de seguridad digital, detectadas en la matriz de riesgos?

4. ¿Por qué no se ha desarrollado un Plan de Tratamiento de Riesgos integral que incluya aspectos de seguridad, privacidad de la información y continuidad de la operación, como exige la normativa?

5. ¿Qué acciones específicas tomará para fortalecer la capacitación y sensibilización del personal en materia de seguridad informática, considerando que este es uno de los procedimientos faltantes identificados en la auditoría?

**PREGUNTAS SOBRE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES**

1. ¿Cómo explica las deficiencias detectadas en la protección física y control d acceso a instalaciones de procesamiento de información, y qué medidas implementará para corregirlas?

2. ¿Ante la falta de directrices para la definición de perímetros de seguridad yáreas seguras, ¿qué plan tiene para proteger adecuadamente las zonas donde se procesa información crítica?

3. ¿Por qué no se han especificado servicios de suministro (electricidad, telecomunicaciones, etc.) para proteger los equipos contra fallas e interrupciones que podrían afectar la continuidad operativa?

4. ¿Qué medidas implementará para corregir las deficiencias identificadas en la administración de operaciones de tecnología, incluyendo la supervisión de procesos diarios y la gestión de incidentes?

5. ¿Cómo justifica la falta de un Plan de Continuidad del Negocio basado en estándares internacionales, considerando la criticidad de la información que maneja la CGN? PREGUNTAS SOBRE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA.

6. ¿Por qué no se han adoptado los indicadores de gestión establecidos por MinTIC para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, y cuándo planea implementarlos?

7. Ante la inexistencia de un Procedimiento de Evaluación del Desempeño del MSPI, ¿cómo mide la efectividad de los controles implementados para proteger la información?

8. ¿Cómo explica la falta de especificaciones de métricas que permitan medir los procesos técnicos y de seguridad aplicados en la entidad?

9. ¿Por qué no se realizan actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del modelo de continuidad y seguridad, fundamentales para identificar nuevos riesgos y vulnerabilidades?

10. ¿Considerando que el componente de & quot; Mejora Continua de la Gestión TIC& quot; obtuvo apenas un 19% de cumplimiento, ¿qué acciones correctivas implementará para elevar este indicador crítico?

**PREGUNTAS SOBRE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL**

1. ¿Qué acciones está tomando para cumplir con los lineamientos del Decreto1008 de 2018 sobre la política de Gobierno Digital y el aprovechamiento de las TIC para modernizar la administración pública?

2. ¿Considera que la actual estructura organizacional del área de TI cuenta con el personal idóneo y suficiente para implementar todas las mejoras requeridas según los hallazgos de la auditoría?

3. ¿Qué porcentaje del presupuesto institucional se destina actualmente a la mejora de la infraestructura tecnológica y cuánto considera que debería asignarse para subsanar las deficiencias identificadas?

4. ¿Qué cronograma y plan de acción ha establecido para abordar los 25 hallazgos identificados en la auditoría, y qué mecanismos de seguimiento implementará para garantizar su cumplimiento?

5. ¿Considerando la gravedad de los hallazgos identificados y el riesgo que representan para la integridad de la información contable nacional, ¿qué mensaje envía a la ciudadanía y a las entidades que dependen de la información generada por la CGN?

**SARAY ELENA ROBAYO BECHARA**

Representante a la Cámara

Departamento de Córdoba

**III**

**APROBACIÓN DEL ACTA:**

No. 033 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

No. 034 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025

**IV**

 **PROPOSICIONES Y VARIOS**

DIEGO PATIÑO AMARILES ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERON

 Presidente Vicepresidente

VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO

 Secretario General